CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA POSCONTRACTUAL
FORMATO ANEXO DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

MODIFICATORIO CONTRACTUAL NRO. 1 **AL CONTRATO NRO.** CO1.PCCNTR.6509140 de 2024 **SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA E JAIRO OSORIO CABALLERO**

De conformidad con la solicitud remitida por el supervisor, se requiere modificar el Contrato No. CO1.PCCNTR.6509140 de 2024, así:

PRIMERO. **MODIFÍQUESE** el plazo de ejecución (**Fecha de terminación de contrato**) ya referenciado, Fecha inicial del contrato **20/08/2024** y con fecha de terminación el **30/11/2024** del cual se autoriza prorroga;la cual quedará asi:

Fecha de terminación (plazo de ejecución) hasta el día **10/12/2024**.

DOCUMENTOS. Los documentos que a continuación se relacionan se consideran parte integrante de la presente modificación y, en consecuencia, producen los mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: **a)** justificación enviada por correo electrónico compra@puntosolucionesintegrales.com el 29/11/2024 por el contratista **JAIRO OSORIO CABALLERO** solicita prorroga por 10 días calendario con el fin de ejecutar y entregar la totalidad de los materiales, la cual se encuentra autorizada. **b)** Los demás documentos previos expedidos por la entidad con ocasión del proceso de modificación.

ACTUALIZACIÓN DE LA GARANTÍA. EL CONTRATISTA se obliga a actualizar las garantías que amparan el contrato, de conformidad con lo señalado en el presente documento, en caso de ser necesario.

PERFECCIONAMIENTO. El presente documento se perfecciona mediante la aceptación de las partes a través de la plataforma SECOP II. La publicación se realizará conforme a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

INMUTABILIDAD. Las condiciones y cláusulas que no hayan sido modificadas en el contrato electrónico o en el presente documento continúan vigentes.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Elaboró: Sandra Yamile Carreño Castillo-Supervisora de contrato